

Nueva Loja, 08 de marzo del 2010

Señor:
JOSE NICOLAS MALLA CONDOY
PRESENTE.-

Marzo 09/2010

Por medio de la presente comunico a Usted, que los socios de la Compañía **LAGO UNION MLSC CÍA. LTDA** En el contrato social, en las disposiciones transitorias, establecieron que usted se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, la misma, que se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 26 de enero de 2010. Ante el Señor Notario Primero del Cantón Lago Agrio; por un período de dos (2) años con todas las atribuciones y deberes que le confiere la ley y los estatutos de la compañía.

Sus deberes y atribuciones son las constantes en el Artículo 25 del Contrato Social de la Compañía, y la representación judicial como extrajudicial, la ejercerá tanto de forma conjunta como separada del señor Presidente de la Compañía, de conformidad al Artículo 16 del Contrato Social de la Compañía

Pongo este particular en su conocimiento para los fines consiguientes.


Juan Alfonso Gallegos
PRESIDENTE AD - HOC

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de Gerente General de la Compañía **LAGO UNION MLSC CÍA. LTDA.** en la ciudad de Nueva Loja, 08 de marzo del 2010


JOSE NICOLAS MALLA CONDOY
C.C. 150035920-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Setecientos cuarenta y ocho bajo el número: Ochocientos cuarenta y nueve queda inscrito el precedente
**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
LAGO UNION MLSC. CIA LTDA.**

Nueva Loja, marzo 09, 2010

Ab. Norma Valdiviezo Díaz.



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**